

Desapariciones forzadas La justicia, desaparecida en Pakistán

Esto es lo peor que le puede pasar a alguien. Cuando alguien se te muere, lloras y la gente te consuela y al cabo de cierto tiempo lo aceptas, pero cuando alguien desaparece, no puedes respirar; no hay sufrimiento más amargo.

Amina Masood Janjua, esposa de Masood Ahmed Janjua, sometido a desaparición forzada

Desde finales de 2001, cientos de personas sospechosas de estar vinculadas a actividades terroristas han sido detenidas arbitrariamente y recluidas en centros de detención secretos de Pakistán. Sin acceso a representación letrada, familiares o tribunales y colocadas fuera de la protección de la ley, estas personas son víctimas de desaparición forzada. La mayoría, si no todas, son sometidas a tortura y otros malos tratos.

Los aliados de Pakistán, encabezados por EE. UU., han alentado, aprobado o tolerado graves violaciones de derechos humanos y se han abstenido de usar su influencia para ponerles fin. Tras su arresto, muchas personas detenidas –tanto paquistaníes como extranjeras, adultas y menores de edad– han sido entregadas en secreto a EE. UU. y a otras fuerzas extranjeras, a menudo a cambio de una recompensa económica. Después han sido transferidas a centros de detención de EE. UU. en Afganistán o en Guantánamo, Cuba, o a centros de detención secretos de la CIA. Otras personas han sido transferidas a países donde se han enfrentado a la tortura. Estas transferencias violan tanto el derecho internacional de los derechos humanos como la legislación interna de Pakistán.

Práctica sistemática

El gobierno de Pakistán comenzó a utilizar ampliamente la práctica de la desaparición forzada en 2001, tras unirse a la “guerra contra el terror” dirigida por EE. UU. También se seleccionó como víctimas a los opositores políticos locales del gobierno paquistaní, en especial a miembros de los grupos nacionalistas sindi y baloche que propugnan un mayor grado de autonomía.

La clandestinidad del arresto y la reclusión de los sospechosos hace que resulte imposible conocer el número exacto de personas sometidas a desaparición forzada. Muchos familiares guardan silencio por temor a las represalias que se puedan tomar contra sus seres queridos o contra ellos mismos. Muchos casos no llegan nunca a los tribunales ni atraen la atención de los medios de comunicación. Los errores y confusiones que rodean la información oficial relativa al nombre de las personas puestas en libertad dificultan aún más la tarea de recopilar cifras estadísticas precisas sobre las personas que siguen en paradero desconocido. Según Defensa de los Derechos Humanos, organización paquistaní que hace campaña en favor de las personas sometidas a desaparición forzada, en julio de 2008 había al menos 563 casos.

La crisis de 2007: esperanzas truncadas para las personas desaparecidas

En octubre de 2006 se concibieron esperanzas cuando el Tribunal Supremo de Pakistán comenzó a ver una serie de peticiones presentadas por familiares de personas desaparecidas. En noviembre de 2007 se había establecido el paradero de más de 100 personas, a las que se había devuelto la libertad. Los testimonios de estas personas revelaron que el Estado había tratado de ocultar el paradero de los detenidos transfiriéndolos con frecuencia de un centro secreto a otro. Muchos de los liberados declararon que durante su reclusión habían visto a otras personas y pudieron identificar a las autoridades que los habían detenido, así como los centros secretos donde habían estado recluidos.

Los familiares de las personas sometidas a desaparición forzada han sufrido penurias, aislamiento y desesperación, que en algunos casos se han agravado debido a las amenazas y falsas promesas de las autoridades. Su angustia se ve exacerbada por su conocimiento de que la tortura y otros malos tratos a sospechosos son una práctica habitual en Pakistán. Infligir estos sufrimientos a los familiares de una persona desaparecida es una violación de los derechos humanos y significa que los familiares son también víctimas de la desaparición forzada y los malos tratos.

A medida que fueron saliendo a la luz más detalles, las autoridades paquistaníes se mostraron cada vez más reacias a responder a las órdenes del Tribunal Supremo. Las autoridades evitaron o retrasaron las comparecencias de las personas afectadas ante los tribunales y siguieron negando todo conocimiento de su suerte y paradero, incluso en aquellos casos en que se había reconocido la detención de manera informal. Asimismo, hicieron un uso creciente de las amenazas y la intimidación contra ex detenidos a fin de disuadirlos de denunciar las experiencias sufridas. En varios casos, personas liberadas tras meses de desaparición forzada fueron sometidas otra vez a la misma suerte como castigo por sus declaraciones públicas. En otros casos, las personas sometidas a desaparición forzada, a menudo durante largos periodos, fueron luego acusadas falsamente de delitos comunes para dar la apariencia de legalidad a su detención.

Con creciente impaciencia ante estos retrasos, el Tribunal Supremo anunció en octubre de 2007 que iba a citar a los directores de los organismos de inteligencia para que respondieran a sus preguntas y que iniciaría actuaciones judiciales contra las personas responsables de desapariciones forzadas.

No obstante, en noviembre de 2007, antes de que esto ocurriera, las esperanzas de los familiares se vieron truncadas tras la declaración del estado de excepción por el presidente Pervez Musharraf. En el marco del estado de excepción, el presidente destituyó a la mayoría de los jueces de los tribunales superiores de Pakistán, muchos de los cuales habían adoptado una postura enérgica sobre casos de desaparición forzada. La dura medida presidencial se vio envuelta en un velo de retórica sobre la injerencia del poder judicial en la lucha del gobierno contra el terrorismo, pero también tenía la intención de impedir que, como se preveía, el Tribunal Supremo pronunciara un fallo negativo sobre el derecho de Musharraf a presentar su candidatura a las elecciones presidenciales de octubre, siendo simultáneamente el jefe del Estado Mayor. Desde

entonces no se ha visto ninguna de las causas relativas a desaparición forzada pendientes ante el Tribunal Supremo. La suerte de las personas desaparecidas en Pakistán se ve ahora unida indisolublemente a la restitución de los jueces depuestos en su cargo.

Masood Ahmed Janjua y Faisal Faraz fueron arrestados el 30 de julio de 2005 durante un viaje en autobús a Peshawar. Varias personas sometidas a desaparición forzada declararon que los habían visto mientras estaban recluidos, pero las autoridades estatales negaron su detención y todo conocimiento de su paradero. Se presentó al Tribunal Supremo un testimonio crucial de una persona que había estado recluida en el mismo centro de detención secreta, pero la vista se aplazó en varias ocasiones. Antes de poder ver la causa en noviembre de 2007, los jueces del Tribunal Supremo fueron destituidos, medida que consternó a los familiares ansiosos de recuperar a sus seres queridos. Siguen sin conocerse la suerte y el paradero de estos dos hombres.

Nuevo gobierno: ¿nueva esperanza?

Tras las elecciones de febrero de 2008, el 31 de marzo se estableció un gobierno de coalición. Los familiares volvieron a abrigar esperanzas cuando dos dirigentes clave del gobierno de coalición, Asif Zardari y Nawaz Sharif, declararon públicamente que tomarían medidas para rehabilitar a los jueces destituidos de forma ilegítima. Además, algunas altas autoridades del gobierno declararon que resolverían los casos de las personas sometidas a desaparición forzada. El ministro de Justicia, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Farooq Naik, afirmó que el gobierno estaba reuniendo datos y prometió que todas esas personas serían puestas en libertad. En mayo de 2008 se creó un comité encargado de facilitar este proceso, pero en julio el comité se había reunido sólo dos veces y no había hecho muchos avances. El gobierno también anunció que se adheriría a la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. No obstante, ni esta promesa ni las promesas iniciales de rehabilitar a los jueces destituidos se han hecho realidad.

Amina Masood Janjua, fundadora de la organización Defensa de los Derechos Humanos, dijo a Amnistía Internacional en julio de 2008: “la restauración de una judicatura independiente es una cuestión de vida o muerte [...]. Sólo descansaremos cuando tengamos a nuestros seres queridos ante nosotros sanos y salvos y en libertad [...]. Creo que Masood, mi esposo, está recluido a sólo tres kilómetros de casa, pero sigue sufriendo malos tratos que no conocemos y nosotros, su esposa, sus hijos y sus padres, ya muy ancianos, no podemos ni siquiera verlo. [Las autoridades del nuevo gobierno] tienen que hacer ya algo para que vuelvan con nosotros de inmediato”.

Amnistía Internacional cree que el nuevo gobierno debe abordar con urgencia la cuestión de las desapariciones forzadas y poner fin a siete años de culpabilidad, complicidad y ocultamiento por parte del Estado.

Los menores de edad también han sido víctimas de desaparición forzada y, en ocasiones, han sido obligados a declarar contra familiares suyos. Abdullah, de 10 años de edad, fue detenido el 16 de mayo de 2006 junto con su padre, el muftí Munir Shakir, en el aeropuerto de Karachi, y estuvo sometido a desaparición forzada durante 58 días. Una vez en libertad, Abdullah dijo a los medios de comunicación que lo habían interrogado y maltratado para obligarlo a confesar que su padre mantenía vínculos con Al Qaeda. El niño se negó a hacerlo y lo mantuvieron recluido durante 15 días en una celda por separado; inicialmente se negó a aceptar las ofertas de libertad porque no quería marcharse sin su padre. Aunque a Abdullah le aseguraron que su padre quedaría en libertad en un plazo de 15 días, el muftí Munir Shakir permaneció más de un año recluido y recuperó la libertad el 21 de agosto de 2007.

Contra el terror, justicia

Las autoridades paquistaníes tienen el derecho y el deber de impedir la comisión de delitos, incluidos actos de terrorismo, y de llevar ante la justicia a los responsables. Amnistía Internacional ha denunciado sistemáticamente los ataques indiscriminados contra civiles por parte de grupos armados como Al Qaeda y los talibanes. Todos los responsables de estos y otros delitos similares deben ser puestos a disposición judicial. Al mismo tiempo, las medidas destinadas a combatir el terrorismo deben ajustarse a las normas y principios del derecho internacional de los derechos humanos. En última instancia, a la seguridad no se llega socavando los derechos humanos sino promoviéndolos. Cuando se recurre a prácticas que violan los derechos humanos, como detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas y tortura y otros malos tratos, se menoscaba el Estado de derecho, clave de una seguridad real y duradera.

ACTÚA YA

Escribe a las autoridades gubernamentales que figuran a continuación instándolas a que:

- revelen de inmediato la suerte y el paradero de todas las personas sometidas a desaparición forzada y pongan fin a las detenciones secretas y arbitrarias;
- tomen medidas para restituir en su cargo a los jueces de los tribunales superiores de Pakistán destituidos ilegítimamente durante el estado de excepción declarado en noviembre de 2007;
- proporcionen resarcimiento a las víctimas de desaparición forzada;
- garanticen que todos los funcionarios del Estado, incluidos los miembros de los organismos de inteligencia, responsables de desapariciones forzadas son identificados y que se los obliga a rendir cuentas de sus actos en juicios que reúnan las debidas garantías.

Direcciones:

<p><u>Primer Ministro</u> Prime Minister Syed Yousuf Raza Gilani Pakistan Secretariat Constitution Avenue Islamabad PAKISTÁN Fax: +92-519213780 Tratamiento: Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro</p>	<p><u>Asesor, Ministerio del Interior</u> Rehman Malik Advisor / Minister for Interior Room 404, 4th Floor, R Block Pakistan Secretariat Islamabad PAKISTÁN Fax: +92 51 9202624 Tratamiento: Dear Mr Malik / Estimado Sr. Malik</p>	<p><u>Ministro de Justicia, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos</u> Minister Farooq H. Naek Minister of Law, Justice and Human Rights Room 305, S-Block Pakistan Secretariat Islamabad PAKISTÁN Fax: +92 51 9202628 Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro</p>
---	--	---